

*Acuerdo de 16 de enero de 2020 del Tribunal número 5, encargado de valorar las pruebas selectivas de personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Relaciones Laborales, convocadas por Orden de 3 de octubre de 2018 (D.O.E. nº 196, de 8 de octubre).*

Vistas las reclamaciones presentadas en tiempo y forma de conformidad con la base Sexta de la Orden de Convocatoria de 3 de octubre de 2018, este Tribunal, nombrado por Orden de 13 de junio de 2019 (D.O.E. nº 117, de 19 de junio), ha adoptado por unanimidad el siguiente

### ACUERDO

**Primero.-** Estimar las impugnaciones a las preguntas nº 19, 37, 85, 93 y 95

**Segundo.-** Anular las preguntas nº 19, 37, 85, 93 y 95 y sustituirlas respectivamente por las nº1, 2, 3, 4 y 5 de las preguntas de reserva.

**Tercero.-** Desestimar todas las demás reclamaciones

**Cuarto.-** Dar publicidad a lo acordado

El Secretario



Juan Manuel Gómez García

El Presidente



Antonio Román Barrado